

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
 d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, días, semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, personal médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficinas, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	SAE-004 Verificación de Certificados de Conformidad para bienes sujetos a control de importaciones en el ámbito de la acreditación	El trámite está orientado a la verificación de los certificados de conformidad/certificados de conformidad de productos, certificados/ informes de inspección, certificados de materiales de referencia, certificados de proveedores de ensayo de aptitud y certificados de comparaciones inter-laboratorios, reportes de ensayo) y/o demás documentos que se requieran evaluar la conformidad según la Normativa Técnica, ingresados al sistema de ECUAPASS, para la importación de bienes sujetos a Reglamentos Técnicos Ecuatorianos.	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/verificacion-certificados-reportes ingresados al sistema ecupass	Requisitos Obligatorios 1. Registro del usuario en el sistema ECUAPASS a través de Ventanilla Única de Exportación-VUE. 2. Envío de solicitud electrónica. 3. Pago electrónico de la tasa. Requisitos Especiales: 1. Certificado de conformidad original, en idioma español, inglés o portugués actualizado con sus respectivos anexos, acorde a la definición señalada en el PDLS. 2. El SAE termina la verificación señalando si la "solicitud" fue aprobada o no aprobada, o, si es el caso, si se requiere una "subsananación".	PG15 Procedimiento Operativo Verificación de certificados de Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	La tasa por validación y/o emisión de certificados de conformidad es de ochenta y dos dólares americanos con 29/100 (\$82.29 us)	1.5 días	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas naturales: Ciudadanía en General Usuarios personas jurídicas: Empresas que incluyen dentro de sus actividades la importación de bienes a productos a través del sistema ECUAPASS. Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales. Usuarios entidades ONGs: Entidades ONGs que incluyen dentro de sus actividades específicas y continuas la importación de bienes o productos a través del sistema ECUAPASS	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2, Quito- Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previosa, Piso 19 Guayaquil- Ecuador Correo electrónico: gestiondocumental@acreditacion.gob.ec consultas@acreditacion.gob.ec Teléfono: PBX (593) 2 2454393 ext 101 (Quito) PBX (593) 4 2305551 (Guayaquil) Página web: www.acreditacion.gob.ec	1. Oficinas. 2. Sitio/portál web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	No	Si Aplica	Sitio ECUAPASS http://portal.suaba.gob.ec/	237	1563	100.00%
2	SAE-008 Evaluación para la Designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	Servicio orientado a las actividades de evaluación en apoyo al proceso de designación por parte de las entidades de regulación en el ámbito de su competencia, siempre y cuando no existan en el país, organizaciones de certificación de conformidad (OE/C) acreditadas en el mismo alcance.	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/evaluacion-seguimiento-mantenimiento-designacion-reconocimiento-organismos-evaluacion-conformidad-laboratorios-organismos-certificacion-organismos-inspeccion	Requisitos Obligatorios: 1. Solicitud de designación 2. Pagos o Tasas de designación 3. Evaluaciones 4. Acciones correctivas Requisitos Especiales: Envío de evidencias para cierre de no conformidades	PO08 Procedimiento Operativo Evaluación para la Designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicada en http://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/registro-Oficial-MNC2019-193_-_Tasas-del-SAE-2019.pdf	1 mes	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas jurídicas: Organismos de Evaluación de la Conformidad Nacionales Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales que cuenten entre sus atribuciones el de fungir como Organismos de Evaluación de la Conformidad Usuarios entidades ONGs: Entidades ONGs que incluyen dentro de sus actividades específicas y continuas la Evaluación de la Conformidad	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2, Quito- Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previosa, Piso 19 Guayaquil- Ecuador Correo electrónico: gestiondocumental@acreditacion.gob.ec consultas@acreditacion.gob.ec Teléfono: PBX (593) 2 2454393 ext 101 (Quito) PBX (593) 4 2305551 (Guayaquil)	1. Oficinas. 2. Sitio/portál web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	No	No Aplica	https://www.officereps.live.co.uk/www.aspx?src=https%3A%3Awww.gob.ec/portal-sistema-acreditacion-gob-ec/2019/06/registro-Oficial-MNC2019-193_-_Tasas-del-SAE-2019.pdf	2	21	78.00%
3	SAE-010 Verificación de Certificados de Conformidad para compras públicas en el ámbito de la acreditación	El servicio está orientado a la verificación de certificados de conformidad de productos, procesos o servicios, reportes de ensayo, certificados de sistemas de gestión de la actividad de los suministradores y certificados de sistemas de gestión de la calidad, ingresados a través de la Plataforma de Servicios Complementarios de Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), para el reconocimiento de la acreditación.	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/verificacion-certificados-conformidad-procesos-compras-publicas-arca-demais-requerimientos-materia-reconocimiento-acreditacion-ingresados-traves-plataforma-complementaria-servicios-sae	Requisitos Obligatorios: 1. Registro del usuario 2. Envío de solicitud electrónica 3. Pago electrónico de la tasa Requisitos Especiales: 1. Certificado de conformidad original, en idioma español, inglés o portugués actualizado con sus respectivos anexos, acorde a la definición señalada en el PDLS. Requisitos Obligatorios: 1. El participante del curso debe tener o crear una cuenta en gmail. 2. Llenar la Ficha de Inscripción (Formulario en línea) disponible en SAE- Requesta para registrar su participación.	PG16 Procedimiento Operativo Verificación de certificados de conformidad ingresados a través de la Plataforma de Servicios Complementarios de SAE	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	La tasa por validación y/o emisión de certificados de conformidad es de ochenta y dos dólares americanos con 29/100 (\$82.29).	1.5 días	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas naturales: Ciudadanía en General Usuarios personas jurídicas: Empresas que incluyen dentro de sus actividades la importación de bienes a productos a través de la plataforma Servicios SAE. Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales.	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2, Quito- Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previosa, Piso 19 Guayaquil- Ecuador Correo electrónico: gestiondocumental@acreditacion.gob.ec	1. Oficinas. 2. Sitio/portál web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	No	Si Aplica	Plataforma de Servicios Complementarios SAE http://servicios.acreditacion.gob.ec/2019/certificado-conformidad/	208	1263	100.00%
4	SAE-011 Difusión en Proceso de Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	El servicio está orientado para acceder a la difusión (curso) de las Normas de acreditación: ISO/IEC 17025, 17020, 17021, 17024, 17065, 17048 e ISO 15188, ISO/IEC 22003:2013, ISO/IEC 17029 e ISO 14005 y norma de auditoría 19011, otorgados en el	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/difusion-cursos-especificos-normas-acreditacion	Requisitos Obligatorios: 1. El participante del curso debe tener o crear una cuenta en gmail. 2. Llenar la Ficha de Inscripción (Formulario en línea) disponible en SAE- Requesta para registrar su participación.	PG15 Procedimiento General Servicios de Capacitación y Difusión Externa	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicada en http://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/registro-Oficial-MNC2019-193_-_Tasas-del-SAE-2019.pdf	8 (24 Horas)	Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas naturales: Ciudadanía en General Usuarios personas jurídicas: Organismos de Evaluación de la Conformidad	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2, Quito- Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previosa, Piso 19 Guayaquil- Ecuador	1. Oficinas. 2. Sitio/portál web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	Si	https://docs.google.com/forms/gc1VW4yYwWp4PAdU8RlUj0X_EdE1mm404C0v22p0uWw4mfom7edR_8qumgeft-nu04w21	https://bit.ly/3QC-N8W	84	436	88.00%
5	SAE-009 Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	El trámite está orientado a otorgar la Acreditación inicial al Organismo de Evaluación de la Conformidad (OE/C) solicitante, el Servicio orientado a otorgar, mantener, ampliar, reducir, renovar, suspender o retirar la acreditación a los organismos de certificación de sistemas de gestión, de productos, procesos, servicios y de personas, organismos de inspección, laboratorios de ensayo y calibración, laboratorios de ensayo y calibración, laboratorios de ensayo y calibración, laboratorios de ensayo y calibración, laboratorios de ensayo y calibración, laboratorios de ensayo y calibración.	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/acreditacion-inicial-organismos-evaluadores-conformidad	Requisitos Obligatorios: 1. Requisitos generales 2. Registro del Usuario 3. Solicitud de acreditación inicial 4. Pagos o Tasas de acreditación 5. Evaluaciones 6. Acciones correctivas 7. Torna de decisión de acreditación Requisitos Especiales: Envío de evidencias para cierre de no conformidades	PA05 Procedimiento de Acreditación Organismos de Evaluación de la Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicada en http://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/registro-Oficial-MNC2019-193_-_Tasas-del-SAE-2019.pdf	6 meses	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas jurídicas: Organismos de Evaluación de la Conformidad Nacionales e Internacionales Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales que incluyan dentro de su competencia la actividad de Evaluación de la Conformidad	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2, Quito- Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previosa, Piso 19 Guayaquil- Ecuador Correo electrónico: gestiondocumental@acreditacion.gob.ec consultas@acreditacion.gob.ec	1. Oficinas. 2. Sitio/portál web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	Si	https://www.acreditacion.gob.ec/sae/2011 https://sae.acreditacion.gob.ec/admin/users/login	3	340	94%	
Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/07/2023							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											UNIDAD DE PLANNIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ING. MARCO BEDÓN							
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											mbedon@acreditacion.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											022454393 ext. 132							